

**DISCURSO DE CONTESTACIÓN
INCORPORACIÓN DE JOSÉ MANUEL PUENTE A LA ANCE COMO
INDIVIDUO DE NÚMERO
6 DE JUNIO DE 2024
Pedro A. Palma**

Comienzo mis palabras manifestándole mi agradecimiento a los Individuos de Número de la Academia Nacional de Ciencias Económicas la gentileza que tuvieron hacia mi persona al escogerme para elaborar el discurso de contestación al trabajo de incorporación como Individuo de Número presentado ante esta corporación por el Dr. José Manuel Puente, persona de mi más alta estima y aprecio, con quien he compartido múltiples tareas profesionales y académicas durante los años en que hemos coincidido como miembros del profesorado del Instituto de Estudios Superiores de Administración (IESA). Esa designación, además de honrosa, fue para mí motivo de alta satisfacción, ya que, por una parte, me permitió participar directamente en el cumplimiento del último requisito exigido al Dr. Puente para ocupar el sillón dejado vacante por el recordado y estimado académico Dr. Jesús María Rísquez y, por la otra, porque esa tarea me brindó la oportunidad de estudiar en detalle los resultados de sus investigaciones más recientes, las cuales se centran en un tema de particular interés para mí, como es la realidad económica de Venezuela, con particular énfasis en los efectos que, sobre ésta, han tenido las políticas públicas implementadas en las últimas décadas.

La lectura del trabajo «Venezuela, 1980-2022: La historia de un colapso que pudo ser evitado» fue para mí una enriquecedora experiencia, aunque, como era de esperar, triste y ratificadora de lo que hemos reportado en nuestros estudios sobre la evolución reciente de nuestra economía. El análisis de Puente es de una alta calidad técnica y científica, llegando a la inequívoca y aciaga conclusión de que en el período 2014-2020 la economía venezolana evidenció el peor desempeño macroeconómico en su historia, el de América Latina, y el del mundo entero en los últimos cuarenta y dos años.

Como ya lo explicó hace breves minutos, en ese trabajo Puente presenta un análisis comparativo del nivel de actividad económica de Venezuela entre 1950 y 2022, concluyendo que después de haber crecido ininterrumpidamente entre 1950 y 1979 a una tasa anual promedio de 5,8%, en las dos décadas que siguieron ese crecimiento promedio se redujo a 1,6%, para luego caer en un período de contrastes y de destrucción durante los primeros 23 años de la llamada Revolución Bolivariana (1999-2022), llegando al paroxismo en el período comprendido entre 2014 y 2020, cuando el Producto Interno Bruto experimentó una contracción acumulada superior al 77%, y una escalada inflacionaria descomunal que desembocó en una hiperinflación que duró 37 meses, alcanzando un pico en 2018, cuando el

aumento acumulado de los precios a nivel de consumidor superó el 130.000%.

Ese colapso económico tuvo unos efectos sociales devastadores, pasando el porcentaje de familias que vivían en situación de pobreza de un 45% en 1998 a 81,5% en 2022. En esos años se produjo una aguda caída de la capacidad de compra del ingreso de la población, se padeció una escasez crónica de productos básicos —alimentos y medicinas entre ellos— y Venezuela pasó a ser uno de los países con mayor desigualdad en el mundo. Adicionalmente, en esos años nuestro país experimentó el más grande éxodo de población en la historia del continente.

Puente llega a la conclusión de que el agotamiento del modelo de desarrollo fundamentado en el rentismo petrolero, y la exacerbación de la implementación de malas políticas económicas fueron las causantes del colapso económico sufrido en Venezuela a partir de 2014, como ya se dijo, la peor crisis económica de su historia. Esto desmiente la posición mantenida por varios voceros oficiales, quienes aducen que la crisis que vivimos es producto de las sanciones institucionales impuestas a Venezuela desde hace varios años. Siempre hemos mantenido que, si bien las sanciones agravaron la situación económica adversa de los últimos años, éstas no fueron las que causaron esa devastación.

La implementación de una política económica muy inconsistente, y la aplicación de un modelo que rechaza de plano la inversión privada, llevó a Venezuela al colapso macroeconómico. Lo que aquí se ha vivido durante los años recientes debe ser un ejemplo claro de lo que no se debe hacer en materia de política económica.

Ahora bien, aún estamos en lo más profundo del abismo donde caímos, no quedándonos otra alternativa que luchar sin pausa para sacar al país del foso en que se encuentra y, una vez saneadas las heridas, enrumbarlo por la senda del progreso y del desarrollo sostenible. En otras palabras, y como lo analizamos exhaustivamente en el reciente Congreso de Economía promovido por esta Academia, tenemos que ajustar la economía y corregir los múltiples desequilibrios y problemas que la aquejan, para que, una vez restaurada ésta, podamos vivir en un mundo mejor y de progreso, que le permita a los que aquí habitan aspirar a una vida mejor para ellos y para las generaciones futuras.

El plan de ajuste y de estabilización inicial de la economía es un proceso complejo y arduo, que implica la definición e implementación de una serie de acciones en materia institucional, fiscal, monetaria, cambiaria, de ingreso y de otra índole, que busque el abatimiento de la inflación y la corrección de una serie de desequilibrios y distorsiones presentes en la economía. Ese

proceso tiene que contar con la participación activa y decidida de muchas instancias, no solo locales sino también foráneas, pero tiene que ser liderado por quienes ejercen las funciones de manejo del Estado, ya que son ellos quienes tienen que tomar las decisiones que le den viabilidad y coherencia al complejo proceso de ajuste, definiendo o adaptando la normativa legal en la que se fundamente éste, y creando el marco institucional idóneo para la instauración de un Estado de derecho. De allí la importancia de avanzar sin demora en una transición, que le dé paso a una nueva gerencia pública que lidere el plan de ajuste que se requiere con urgencia, y que genere la requerida confianza y aceptación entre los diversos actores de dicho proceso.

Creemos que esa es una condición necesaria para el logro del éxito de esa tarea, mas no suficiente. Entre las condiciones de base, necesarias para tener éxito en la implementación de programas de ajuste, como el que se requiere hoy en Venezuela, podemos mencionar las siguientes:

1. Existencia de un liderazgo que asegure el apoyo del estamento político al plan.
2. Apoyo de la población al programa de ajuste y reforma, a pesar de las penurias que ésta tiene que padecer por la inevitable sinceración de precios y tarifas de servicios públicos, sacrificios que solo pueden

ser mitigados parcialmente por unos programas sociales funcionales que incluyan el ajuste del salario mínimo y de las pensiones, para los cuales se requiere de un abundante apoyo financiero externo.

3. Elaboración e implantación de una estrategia de información a través de la cual se explique claramente a todos los miembros de la sociedad qué se va a hacer o se está haciendo, por qué hay que hacerlo, qué consecuencias acarreará y qué resultados se esperan obtener.
4. Existencia de un plan económico y de reformas integral, coherente, realista, creíble y dinámico, que nazca del convencimiento y del compromiso de aquellos a quienes les tocará liderarlo, y que a la vez sea apoyado por los distintos agentes económicos.
5. Materialización de una serie de requisitos y condiciones básicos requeridos para que los agentes económicos actúen decididamente en el proceso. Entre esos requisitos se pueden mencionar:
 - existencia de condiciones propicias para la generación de ahorro
 - unas reglas de juego claras para el fomento de la inversión
 - el convencimiento de los agentes económicos de que hay un compromiso firme de los líderes con el plan. Y, finalmente,
 - una demostración reiterada y permanente en la ejecución del plan.

Una vez concluido el plan de ajuste, o incluso durante su implementa-

ción, es necesario estructurar y comenzar a trabajar en un plan de desarrollo sustentable, con una visión de mediano y largo plazo.

Para explicar brevemente en qué podría consistir ese plan, me referiré a una sucinta exposición que hice en una reunión extramuros de esta Academia en junio de 2009. Entonces dije: «Si nosotros queremos salir adelante aquí hay que crear toda una estructura productiva generadora de empleo, con un criterio de permanencia y de sostenibilidad. Eso implica, en primer término, inversión, para lo cual se requieren reglas de juego claras, razonables y sostenibles, disponibilidad de servicios públicos eficientes, mercados apropiados y crecientes, disponibilidad de financiamiento adecuado, y las posibilidades de obtención de una rentabilidad razonable, con las posibilidades para los inversionistas extranjeros de remitir los dividendos a sus casas matrices. Igualmente, es de fundamental importancia el respeto de los derechos de propiedad, de las patentes y de las marcas y lemas. En otras palabras, para que esas inversiones se materialicen tiene que darse una serie de condiciones propicias.

Pero ¿quiénes pueden realizar esas inversiones? Yo creo que al Estado le toca jugar un papel importantísimo en ese proceso de formación de capital, pues sobre él recae la responsabilidad de desarrollar y prestar servicios públicos eficientes, así como desarrollar la infraestructura física que se

requiere para el buen desenvolvimiento de la economía. No podría aspirarse a tener una economía pujante y con un sólido desarrollo si no existe un sistema vial de primera, una infraestructura de puertos y aeropuertos de alto nivel, un servicio eléctrico y de suministro de agua que funcione, y unos servicios de telecomunicaciones de primer orden. Obviamente, muchos de estos servicios públicos no tienen por qué ser provistos exclusivamente por el Estado. Por el contrario, el sector privado, junto con el sector público, puede jugar un papel muy importante en la prestación de algunos de esos servicios públicos, así como en el desarrollo de un sistema educativo de primer nivel que forme sólidamente al recurso humano, en la prestación de un buen servicio de salud, y en la construcción de viviendas para la población. Sin embargo, hay que tener claro que el Estado debe abstenerse de realizar inversiones en áreas que no le son propias, por no poseer los recursos, las tecnologías, el *know-how*, la gerencia y otros requisitos indispensables. Esas son inversiones que deben ser hechas por el sector privado, local y extranjero, debiendo el Estado preocuparse por crear y mantener las condiciones propicias para que éstas se desarrollen y proliferen.

Creo que el Estado para lograr esos objetivos de desarrollar y diversificar el aparato productivo generador de empleo, lo que tiene que hacer es formular y liderar la implementación un plan de desarrollo nacional, integral y

sustentable, que busque como objetivo central no sólo la inclusión social y el abatimiento de la pobreza, sino también la participación de todos los miembros de esta sociedad en una forma muy activa. En ese proceso al Estado le corresponden responsabilidades exclusivas de primera importancia, tales como: la seguridad y la defensa; el establecimiento de reglas de juego claras, coherentes, creíbles y sustentables; el aseguramiento de su cumplimiento como condición de base para la existencia del Estado de derecho y el respeto a la Constitución y a las leyes; la existencia de un sistema judicial idóneo, funcional e independiente que asegure los derechos de los ciudadanos y castigue las violaciones a la ley; la preservación del sistema democrático y de la independencia de los poderes públicos; la integración económica amplia con otras economías para asegurar el acceso a vastos y crecientes mercados; y la aplicación de políticas públicas racionales que busquen crear y preservar las condiciones propicias para que el resto de la sociedad actúe en línea con los objetivos del plan de desarrollo nacional integral.

Me angustia lo que estamos viviendo, pues estamos yendo en el sentido contrario, en una dirección diametralmente opuesta. Cada vez nos apartamos más del objetivo de implantación de ese modelo de desarrollo nacional deseable y sustentable en el que todos los miembros de la sociedad, no solo

los empresarios, sino también, las asociaciones de ciudadanos, los trabajadores, los profesionales y técnicos, los militares, los estudiantes, las organizaciones sin fines de lucro, las universidades, las academias, los sindicatos y tantas otras tienen que unir esfuerzos con el Estado en la implementación de ese plan de desarrollo. Sólo así lograremos progresar de forma decidida y permanente, y podremos aspirar a que los venezolanos vivan en un país mejor, en el que predomine el progreso, la esperanza, la inclusión social y la prosperidad sostenida y creciente.»

Cuando pronuncié esas palabras hace 15 años, que hoy, más que entonces, siguen teniendo gran vigencia, no habíamos caído en el abismo descrito por José Manuel Puente en su trabajo de incorporación. La inflación era alta, pero aún era impensable que cayéramos en la situación hiperinflacionaria ya descrita, los salarios y las pensiones no habían caído a los niveles de miseria actuales, se estaba iniciando el aberrante proceso de estatización de empresas privadas que consecuencias tan adversas produjo, no se había producido el proceso de dolarización transaccional que se materializó a raíz de esa hiperinflación, y PDVSA era todavía una empresa funcional, a pesar de que ya estaba en marcha el implacable saqueo a que fue sometida hasta llevarla al lamentable nivel actual.

Sin embargo, en esa oportunidad también dije que, como parte de aquel proceso de desarrollo sustentable, había que asegurar la explotación eficiente y racional de la inmensa riqueza petrolera y gasífera que poseemos y que, para lograrlo, se necesitaba hacer «grandes esfuerzos, acceso a tecnología de punta, desarrollo de refinerías idóneas para procesar nuestros crudos, acceso a los mercados, y muchas otras condiciones que requieren enormes inversiones, para las cuales el Estado no dispone ni dispondrá de recursos suficientes. Se necesita hacer alianzas con compañías privadas de primer nivel que no sólo aporten capital y compartan riesgos con el Estado, sino que también aporten tecnología, *know-how*, acceso a mercados, etc.»

Creo que esa necesidad sigue vigente en Venezuela a pesar de la irreversible campaña mundial por sustituir las fuentes de energía fósiles por energía verde o no contaminante. Coincido con múltiples expertos que sostienen que, a pesar de esos esfuerzos, en las próximas dos o tres décadas la energía fósil seguirá teniendo un papel importante a nivel global, por lo que creo que un componente básico del plan de desarrollo sustentable tiene que ser la recuperación de la producción de petróleo y, sobre todo, de gas, lo cual podrá generar importantes recursos para el desarrollo y diversificación de nuestra economía en los próximos años.

También es fundamental que se recupere el enorme potencial de energía hidráulica que poseemos, y aprovechemos las grandes posibilidades de generación de fuentes alternativas de energía no contaminante, como la eólica o la solar, pues en los próximos años las decisiones mundiales de hacia dónde dirigir las inversiones van a estar altamente influidas por la disponibilidad o no de energía verde.

Como se ve, los retos son inmensos, pero estoy convencido de que cuando acometamos la tarea de reconstruir a Venezuela, este será el país de las grandes oportunidades.

Hay quienes piensan que el logro de esa recuperación será muy difícil de alcanzar debido a la dramática pérdida irreversible de capital humano que hemos sufrido, producto del éxodo de más de 8 millones de personas que han emigrado, incluyendo a muchos profesionales y técnicos que no volverán, pues ya se han establecido permanentemente y de forma exitosa en otros países donde han echado raíces. No coincido con esa visión negativa. Estoy convencido de que, si bien muchos de esos compatriotas no volverán a hacer vida en Venezuela, sí estarán muy activos y presentes en el proceso de desarrollo futuro del país, ya que, independientemente de donde se encuentren, harán aportes de importancia promoviendo la transferencia de tecnologías de punta con las que trabajan en otras partes del mundo,

fomentando el acceso de compatriotas a universidades y centros de investigación de primer nivel donde se desempeñan, o estimulando a las grandes corporaciones donde ejercen funciones gerenciales a invertir en Venezuela. Incluso, muchos de los compatriotas que se fueron en busca de sobrevivencia, y que, para algunos, les ha sido difícil la inserción en otras sociedades por las discriminaciones y xenofobia que han sufrido, volverán cuando se materialicen nuevas oportunidades de trabajo, pero retornarán con unas enriquecidas experiencias de vida, debido a las dificultades y obstáculos que han tenido que afrontar en otras tierras, haciéndolas personas rectas, consecuentes y comprometidas con el trabajo y el esfuerzo como única vía de superación y progreso de vida. Creo que la diáspora, lejos de haber significado una pérdida de talento y capacidad de trabajo, ha contribuido y contribuirá a la formación y desarrollo del capital humano que requerirá el país para su progreso y florecimiento futuro.

El enorme desafío que tendremos por delante exigirá que todas las fuerzas vivas del país contribuyan de forma muy activa, aportando ideas, participando en la elaboración de planes de acción, creando la estructura legal y reglamentaria requerida, adelantando mediaciones con entes financieros internacionales para asegurar el abundante financiamiento requerido y lograr la reinserción del país en el sistema financiero internacional, facili-

tando la restructuración de la enorme deuda externa que nos agobia, logrando el apoyo decidido de los gobiernos de otros países y de la comunidad internacional, y tantas otras acciones fundamentales que tendremos que acometer de forma efectiva, eficiente y urgente.

En esa compleja y variada tarea, las universidades del país y toda la comunidad académica nacional tendrán que hacer aportes relevantes, ya que los entes de educación superior, así como los centros de investigación científica y humanística, tendrán la tarea de formar a los profesionales y técnicos en las diferentes áreas requeridas, y de aportar ideas, tecnologías, análisis científicos, experiencias y *know-how* en las más diversas áreas.

En ese sentido, las Academias Nacionales tendrán que hacer aportes fundamentales en sus diferentes ámbitos de acción, elaborando estudios sobre problemas que aquejan al país y planteando acciones específicas orientadas a lograr sus soluciones, emitiendo opiniones razonadas en la elaboración de proyectos de leyes, promoviendo y estimulando la difusión de trabajos de investigación, fomentando el intercambio de ideas y la discusión de problemas nacionales o de investigaciones realizadas, y muchas otras áreas de acción cónsonas con las naturalezas de las distintas academias. Eso sólo se logrará con el esfuerzo y la contribución activa y efectiva de sus miembros, razón por la que ponemos especial énfasis en la incorporación a

nuestras instituciones de profesionales destacados y comprometidos con la investigación y el desarrollo del saber.

Por ello estamos aquí reunidos, celebrando la incorporación de un muy destacado profesional y docente de las ciencias económicas, como lo es el Dr. José Manuel Puente.

Mi muy estimado colega y amigo José Manuel Puente, se une usted hoy a esta Academia Nacional de Ciencias Económicas, la cual lo recibe con gran satisfacción y beneplácito, ya que es Ud. fiel expresión del prototipo de persona que está llamada a formar parte de ella. Su sólida formación profesional, su dilatada carrera académica, su cálida personalidad y su apego al trabajo, a los más altos valores y a las buenas costumbres, dan fe de ello, no dejando lugar a duda de que su desempeño como Individuo de Número de esta corporación será en todo momento digno de encomio y reconocimiento.

Viene Ud. a ocupar el sillón número 22, que, como ya se dijo, previamente le correspondió al Dr. Jesús María Rísquez, Individuo de Número de esta Academia de muy grata recordación, no sólo por su exitosa carrera profesional y docente, sino también por su gran calidez humana y sencillez. Con anterioridad y de forma primigenia lo ocupó el Dr. José Joaquín González Gorron dona, Individuo de

Número Fundador de esta institución quien, además de su dilatada carrera como servidor público, empresario y académico, le es reconocido el mérito de haber sido, junto con Arturo Úslar Pietri, Tito Gutiérrez Alfaro y José Manuel Hernández Ron, uno de los promotores y primeros docentes de la profesión de economía en la Universidad Central de Venezuela, donde se creó en 1938 la Escuela Libre de Ciencias Económicas y Sociales, adscrita a la Facultad de Derecho de dicha universidad, Escuela que fue elevada a la categoría de Facultad de Economía en 1940, correspondiéndole a González Gorrondona desempeñarse como su primer decano.

Estoy convencido, Dr. Puente, de que su incorporación a esta corporación redundará en el beneficio de todos sus miembros y del país como un todo, ya que sus aportes, análisis, dedicación y trabajo serán de gran valía, contribuyendo ello en todo momento al cumplimiento de nuestra misión, cual es la promoción, estímulo y difusión de trabajos de investigación de las ciencias económicas, cooperar en la elaboración de los lineamientos de la estrategia de desarrollo del país, así como en la elaboración y mejoramiento de los planes docentes y de investigación de la educación superior en materia económica y, finalmente, emitir opinión razonada acerca de accio-

nes de políticas públicas que, directa o indirectamente, estén relacionadas con la realidad económica de la nación.

En nombre de todos los miembros de esta Academia le doy a usted la más cordial bienvenida, y le auguro un fructífero y honroso desempeño como uno de sus Individuos de Número.

Muchas gracias.